



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEPH541 07/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIONAL Y RECREATIVO.**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **veinticinco de agosto de dos mil veinticinco**, ante el C. **Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez**, designado por el Ing. Abel Rojo Muñoz presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y convocante a esta invitación, en términos por lo dispuesto por el oficio no. **CONALEPH/571/2025 de fecha veinticuatro de julio del año en curso**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta; con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mencionado en el rubro, con fundamento en lo establecido por los artículos 45, 47 y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículos 54 y 57 de su Reglamento.

El representante del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), en presencia de los servidores públicos e invitados, procedió a pasar lista de asistencia y a recibir los sobres cerrados que dicen contener las proposiciones que presentan los concursantes; lo anterior con fundamento en el inciso B, fracción III, Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra y en lo conducente dice:

"El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, a que se refiere el presente Capítulo de esta Ley, se sujetara a lo siguiente:



III.- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá invitar a un mínimo de tres personas, cuyas propuestas deberán ser susceptibles de analizarse técnicamente.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones se podrá optar por lo siguiente:

b) Evaluar las dos propuestas presentadas susceptibles de analizarse técnicamente; y"

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación legal, las cuales se reciben para su análisis detallado, procediendo a hacer constar la documentación presentada conforme a lo establecido en las bases de invitación.

Con fundamento en el numeral 2.4 fracción III de las bases de participación, se dio lectura a cada uno de los importes totales de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	PROVEEDORES	RFC	PARTIDAS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN I.V.A.)
1	Soluciones Integrales Mard, S.A. de C.V	SIM160129E85	2	\$85,344.66
2	Cesar Amador de la Fuente	No se presentó		
3	Maricela Pérez Hernández	PEHM790901E82	2	\$88,620.67

PROVEEDORES	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	VIGENCIA DE COTIZACIÓN	OBSERVACIONES
Soluciones Integrales Mard, S.A. de C.V	Según bases y/o junta de aclaraciones	Según bases y/o junta de aclaraciones	Según bases y/o junta de aclaraciones	Según bases y/o junta de aclaraciones	No presenta a la fecha claves solicitadas en el Padrón de Proveedores establecidas en las bases del presente procedimiento
Cesar Amador	No se presentó				





2

de la Fuente					
Maricela Pérez Hernández	En la Dirección de Administración de Recursos en el Área de Adquisiciones ubicada en: Circuito Exhacienda de la Concepción Lt17, San Juan Tilcuautla, Mpio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., C.P. 42160. 2.Plantel Pachuca II ubicado en Av. Principal S/N Fracc Lomas Nueva Airosa Pachuca, C.P. 42083	El pago se efectuara de manera mensual dentro de los 10 días hábiles posteriores, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción de los planteles y Dirección General del CONALEP Hidalgo, previa entrega de las facturas de los archivos (XLM, PDF) vía correo electrónico evalenciaf@hgo.conalep.edu.mx, acompañada con memoria de 10 fotografías por entrega y la remisión con la leyenda recibí bienes a entera satisfacción, fecha, nombre carga y firma del responsable, misma que será entregada en la Dirección de Administración de Recursos del CONALEP Hidalgo, ubicada en Circuito Exhacienda de la Concepción Lt17, San Juan Tilcuautla, Mpio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., C.P. 42160, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs, lo anterior para su revisión y validación, los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.	5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.	30 días hábiles	No presenta a la fecha claves solicitadas en el Padrón de Proveedores establecidas en las bases del presente procedimiento

3

4

5

Los importes por partida se describen y adjuntan como parte integrante de esta acta en hojas adicionales.

6

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2.4 fracción I de las bases de participación, se rubrico el documento IV de las proposiciones presentadas por Maricela Pérez Hernández, representada por Lorena Silva Guerrero y por el servidor publico que preside el acto.

7

Se adjunta a la presente acta la constancia de recepción o acuse de recibido de la documentación entregada por cada participante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4, fracción II de las bases de participación, haciéndose mención en el apartado

8



9



observaciones de esta acta, de aquellos que omitieron la presentación de algún documento solicitado.

Se reciben las proposiciones para su evaluación y se señalan las **13:00 horas del día primero de septiembre de dos mil veinticinco**, para que se de a conocer en junta publica el **fallo** del presente procedimiento de invitación a celebrarse en este mismo lugar, citándose a los concursantes para que, si así lo consideran, comparezcan al acto.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta los participantes indicados en el proemio, mismos que intervienen en el acto.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, la cual se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el evento, siendo las **15:00 horas del mismo día de su inicio**, firmando para constancia y de conformidad de todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, precisando que la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez Director de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo.	
Secretario Ejecutivo	L.C. Araceli Ortiz Rodríguez Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo.	





Vocal Suplente	Lic. Rocío Lorena Ordáz Hernández Subdirectora de la Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo.	
Vocal Suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo.	
Vocal	Dra. María de la Luz Mayorga Pérez Directora de Formación Técnica de CONALEP Hidalgo.	
Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Jefe de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo.	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo.	
Asesor	Lic. Isabel Ivette Aparicio Soto Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo.	
Invitado	Lic. Lorena Gómez García Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH	
Asesor	Lic. Isaú Benítez Romero Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo	
Asesor Normativo	Lic. Francisco David Camacho Ayala Representante de la Dirección General de Normatividad	





Participantes

PERSONA FÍSICA / MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Soluciones Integrales Mard, S.A. de C.V	Blanca Citlali Damián Martínez	
Maricela Pérez Hernández	Lorena Silva Guerrero	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de presentación y apertura de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, procedimiento por invitación a cuando menos tres personas N.º CONALEPH541 07/2025 Servicio de Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo.

